



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL
DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO
DOS MIL VEINTITRÉS.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas con cincuenta y cuatro minutos del día veintisiete de junio del año dos mil veintitrés, estando reunidos en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado, las y los magistrados María Carolina Silvestre Canto Valdés, Adolfo González Martínez, Graciela Alejandra Torres Garma, quien de conformidad con la fracción III, del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia, el primero suple a la magistrada Lizzete Mimenza Herrera presidenta de la Segunda Sala Colegiada Penal y Civil de este Tribunal, y la segunda suple al magistrado Mario Alberto Castro Alcocer, presidente de la primera Sala Colegiada Civil de este Tribunal, Alberto Salum Ventre, Patricia del Socorro Gamboa Wong y Leticia del Socorro Cobá Magaña, quienes bajo la presidencia de la primera de los nombrados, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, asistidos de la secretaria ejecutiva de este Comité, licenciada en derecho Mersy Jaquelin Arjona Díaz, quien procedió a verificar la existencia del quórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la asistencia de todos los que integran este Órgano Colegiado, rindió cuenta de ello a la magistrada presidenta, quien con fundamento en los numerales 8 y 13 del Reglamento de la materia, declaró legalmente constituida la sesión. De igual forma, se encontraban presentes la licenciada en administración de empresas María Cristina Sánchez Tello Zapata, titular de la Unidad de Administración, en representación del área solicitante la licenciada en administración Karina Osorio Morales y el contador público Ramón Antonio Pérez Rivera, jefa del Departamento de Servicios Generales y jefe del Departamento de Recursos Humanos, respectivamente, los maestros en derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Carlos Manuel Cetina Patrón, coordinadores jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, la abogada Karen Alejandra Alonzo González, contralora

interna, todos de este Tribunal, y se hace constar la inasistencia de la empresa participante SEGUROS VE POR MÁS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS.-----

Esta sesión tiene como objeto, dar a conocer el **fallo** correspondiente a la Licitación Pública número **PODJUDTSJ-CA 12/2023**, que se realiza para la contratación del servicio de aseguramiento de grupo para el personal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con vigencia de las doce horas del uno de julio del año dos mil veintitrés a las doce horas del día uno de junio del año dos mil veinticuatro, con recursos financieros correspondientes al ejercicio del año dos mil veintitrés.-----

En tal virtud y con las demás disposiciones legales aplicables, este Comité inició el procedimiento de licitación, realizando un sondeo de los precios del mercado. Se inscribieron para participar en este concurso las empresas SEGUROS VE POR MÁS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS, SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., METLIFE MÉXICO, S.A., y SEGUROS EL POTOSÍ, S.A. -----

Tal como estaba señalado en la convocatoria, el día diecinueve del presente mes, se llevó a cabo una reunión de aclaraciones en la que se dio contestación a las dudas que las empresas inscritas para participar en esta licitación plantearon por escrito, como consta en el acta que se levantó en esa fecha y para la ocasión. De conformidad con lo acordado en la citada reunión el día veintitrés de junio del año en curso, se realizó el acto de entrega de las propuestas técnica y económica por parte de la empresa SEGUROS VE POR MÁS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS, SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, y METLIFE MÉXICO, S.A., declinó su participación, ante el Comité de Adquisiciones de este Tribunal, y como señala el acta que al efecto se levantó, los sobres contenían la documentación administrativa, legal, técnica y económica, que después de revisada se declaró que las propuestas presentadas, cumplieron satisfactoriamente con todos los requisitos y formalidades requeridos en las bases de la licitación, por lo que fueron admitidas provisionalmente para su posterior análisis y dictamen. -----

Después de que se firmaron los documentos señalados en el acta de referencia, se hizo saber que el fallo de la licitación se daría a conocer el día de hoy a las trece horas con cincuenta y cuatro minutos. -----

A las trece horas con diez minutos del día de hoy, el Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia, llevó a cabo una sesión



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

para realizar la evaluación y análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por la empresa SEGUROS VE POR MÁS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS, a fin de emitir un dictamen que sirviera de base para efectuar el fallo de la presente Licitación. -----

El análisis realizado a la documentación administrativa y legal dio como resultado que la empresa participante cumple con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. -----

Seguidamente, se procedió a la revisión detallada de la documentación de la propuesta técnica presentada, conforme a los documentos requeridos en el **numeral 4.2** de las bases de esta licitación, lo cual dio como resultado que la empresa participante cumple con los requisitos solicitados. -----

En mérito de lo anterior, se procedió a realizar la revisión detallada de la documentación de la propuesta económica, conforme a los documentos requeridos en el **numeral 4.3** de las bases de esta licitación, lo cual dio como resultado que la empresa participante cumple con los requisitos solicitados. -----

Posteriormente se analiza la propuesta, de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán:-----

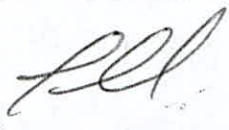
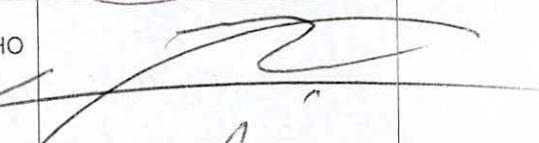
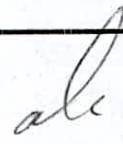
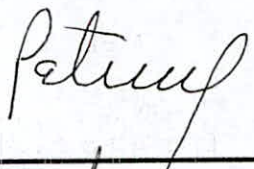
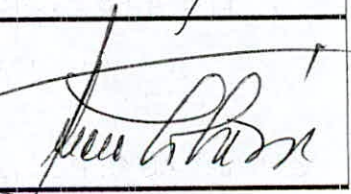
	SEGUROS VE POR MÁS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS
PRIMA TOTAL SEGURO DE VIDA	\$1,169.997.78
PRIMA NETA ACCIDENTES PERSONALES	\$23,500.40
IVA DE SEGURO DE ACCIDENTE PERSONAL	\$3,760.06
PRIMA TOTAL ACCIDENTES PERSONALES	\$27,260.46
GRAN TOTAL	\$1,197,258.24
CALIDAD EN EL SERVICIO	CUMPLE
CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS EN LAS BASES	CUMPLE
CAPACIDAD Y EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR	CUMPLE
GARANTÍAS OFRECIDAS	CUMPLE
TIEMPO Y CONDICIONES DE ENTREGA	CUMPLE

Por todo lo anterior, y con fundamento en los preceptos legales invocados y en las bases de la presente licitación, el Comité de Adquisiciones determina lo siguiente: -----

ÚNICO. Habiéndose acreditado su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera y cumplió con todos los requisitos establecidos, es procedente adjudicar a la empresa SEGUROS VE POR MÁS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS, el contrato de la Licitación Pública Número "PODJUDTSJ-CA 12/2023" para el servicio de aseguramiento de grupo para el personal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con un monto total de \$1,197,258.24 moneda nacional (un millón ciento noventa y siete mil doscientos cincuenta y ocho pesos veinticuatro centavos moneda nacional) impuestos incluidos.-----

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión y para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las catorce horas con trece minutos del día veintisiete de junio del año dos mil veintitrés, por las personas que participaron en este acto. Lo certifico -----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MARÍA CAROLINA SILVESTRE CANTO VALDÉS.	
MAGISTRADA DE LA PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO GRACIELA ALEJANDRA TORRES GARMA.	
MAGISTRADO DE LA SEGUNDA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	LICENCIADO EN DERECHO ADOLFO GONZÁLEZ MARTÍNEZ.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN DERECHO ALBERTO SALUM VENTRE.	
MAGISGTRADA DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO PATRICIA DEL SOCORRO GAMBOA WONG.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA MERCANTIL, DE EXTINCIÓN DE DOMINIO Y LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO LETICIA DEL SOCORRO COBÁ MAGAÑA.	

CARGO	NOMBRE	FIRMA
-------	--------	-------



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN KARINA OSORIO MORALES.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	CONTADOR PÚBLICO RAMÓN ANTONIO PÉREZ RIVERA.	
COORDINADORA JURÍDICA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRA EN DERECHO SOFÍA ELENA CÁMARA GAMBOA.	
COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADA KAREN ALEJANDRA ALONZO GONZÁLEZ.	
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ TELLO.	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MERSY JAQUELÍN ARJONA DÍAZ.	

EL PARTICIPANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
SEGUROS INBURSA S.A GRUPO FINANCIERO INBURSA	C. PEDRO ERNESTO ÁLVAREZ MONTALVO.	

Esta foja pertenece al Acta de la Trigésima Tercera sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, correspondiente al día veintisiete de junio del año dos mil veintitrés.